

MAGÍSTER EN DERECHO AMBIENTAL

CURSO OBLIGATORIO IV

Segundo Semestre 2025

Nombre del curso	Derecho Procesal Ambiental
Descripción general del curso	Este curso tiene por finalidad que las y los estudiantes profundicen los conocimientos y reflexionen críticamente sobre la organización, regulación y funcionamiento de la justicia ambiental en Chile desde el punto de vista procesal.
Profesora responsable	Dra. Flavia Carbonell Bellolio
Profesora colaboradora	Mg. Ximena Insunza Corvalán
Créditos	5 créditos
Horas totales directas	24 horas por semestre
Carga horaria semanal directa	8 sesiones de 3 horas.
Objetivos de aprendizaje	Generales: El objetivo general del curso es profundizar en las ventajas y desventajas de la justicia especializada en materia ambiental, dentro del marco más general de acceso a la justicia ambiental y la tutela jurisdiccional del medio ambiente. El curso destacará las características propias del contencioso administrativo ambiental, y se detendrá, especialmente, en las medidas cautelares, prueba y mecanismos de impugnación. Específicos: Los objetivos específicos consisten en que las y los estudiantes sean capaces de:

	- Conozcan las particularidades orgánicas y funcionales de la justicia ambiental. - Conozcan y comprendan las discusiones dogmáticas y jurisprudenciales acerca de las condiciones que debe satisfacer el acceso a la justicia ambiental. - Analicen la manera en que funcionan los recursos de protección y casación como mecanismos de tutela del medio ambiente. - Reflexionen críticamente sobre la manera en que los tribunales ambientales han llevado los procesos de reclamación y daño ambiental. Resuelvan casos ambientales aplicando categorías y conceptos procesales.
Contenidos (unidades temáticas y horas asignadas a cada unidad)	Unidad I. Aspectos generales y particulares del acceso a la justicia en materia ambiental (1 sesión de 3 horas) - Acceso a la justicia ambiental y tutela jurisdiccional del medio ambiente. - Justicia especializada en materia ambiental: Los tribunales ambientales en el contexto jurisdiccional chileno. - Los desafíos planteados por el Acuerdo de Escazú.
	Unidad II. La competencia de los tribunales ambientales y la legitimación activa (3 sesión de 3 hora) - El contencioso administrativo ambiental. Reglas generales. - El procedimiento de reclamación.

	- El procedimiento para la reparación del daño ambiental.
	Unidad III. El sistema probatorio en la jurisdicción especial en materia ambiental (1 sesión de 3 horas) - La prueba en materia ambiental. Conocimiento experto. - Reglas de apreciación de la prueba.
	Unidad IV. Las medidas cautelares en materia ambiental (1 sesión de 3 horas) - Las medidas cautelares en materia ambiental. - Oportunidad.
	Unidad V. Sistema recursivo frente a las decisiones de la judicatura especializada y otras acciones (1 sesión de 3 horas) - Recurso de apelación. - La casación en la forma y la casación en el fondo.
Metodología de enseñanza por unidad temática	La metodología de enseñanza consiste en sesiones lectivas presenciales que deberán ser preparadas previamente por las y los estudiantes con cargo a la revisión de materiales de lectura asignados para cada sesión. Las sesiones serán expositivas durante la cual se desarrollarán los contenidos asociados a la sesión respectiva, promoviendo la participación de los alumnos mediante la formulación de preguntas y el planteamiento de problemas.

	Presentación oral: en la última las y los estudiantes tendrán que exponer sobre alguno de los contenidos del curso, aplicándolo a un caso real.
Tipo de evaluación	Trabajo escrito de resolución de un caso en que se deban aplicar los contenidos y conceptos revisados en el curso.
Resultados de aprendizaje esperados	1. Comprensión Profunda de las competencias y procedimientos de los Tribunales Ambientales Las y los estudiantes demostrarán una comprensión de las competencias y procedimientos de los Tribunales Ambientales. 2. Capacidad de Análisis Crítico: Las y los estudiantes podrán analizar y evaluar críticamente las competencias y procedimientos de los Tribunales Ambientales. Serán capaces de identificar y discutir sus ventajas y desventajas. 3. Capacidad de Investigación y Evaluación: Las y los estudiantes desarrollarán habilidades de investigación jurídica para profundizar en los Tribunales Ambientales. Serán capaces de evaluar críticamente fuentes jurídicas y doctrinales para sustentar sus argumentos.
Bibliografía	Básica - Bordalí, A. (2019), <i>Litigación ambiental</i>, Santiago, Thomson Reuters. - Bordalí, S. Andrés. y Hunter, Iván (2017), <i>Contencioso Administrativo Ambiental</i>, Santiago, Editorial Librotecnia. - Ferrada, J.C., Bermúdez, J. y Pinilla, F. (coords.), <i>La nueva justicia ambiental</i>, Santiago, Legal Publishing.

	- Ferrada, J.C., Bordalí, A. y Prieto, M. (2019), <i>La Justicia Ambiental Ante la Jurisprudencia</i>. Actas de las II Jornadas de Justicia Ambiental, Santiago, Ediciones DER. - Hervé, D. y Pérez, S. (eds.) (2010) <i>Reforma a la institucionalidad ambiental: antecedentes y fundamentos: programa de derecho y política ambiental</i>, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales. - Hunter, I. (2023), <i>Tutela judicial y administrativa del medio ambiente, tomo I, Recurso de protección, recursos administrativos y tribunales ambientales</i>, Santiago, Ediciones DER. - Hunter, I. (2021), <i>Tutela cautelar en el contencioso ambiental</i>, Santiago, Ediciones DER.
	Recomendada - Baum, L. (2010), <i>Specializing the Courts</i>, Chicago, The University of Chicago Press. - Bordalí, A., Cortez, G. y Palomo D. (2016), <i>Proceso civil: los recursos y otros medios de impugnación</i>, Santiago, Thomson Reuters. - Bordalí, A. (2009), “Organización judicial en el derecho chileno: un poder fragmentado”, <i>Revista Chilena del Derecho</i>, vol.36, n. 2. - Cordero, L. y Tapia, J. (2015), “La revisión judicial de las decisiones regulatorias: Una mirada institucional,” <i>Estudios Públicos</i>, n.139, pp. 7-65. - Cordero, L. (2010), <i>La Ruta del rediseño de la institucionalidad ambiental</i>, Santiago, Ril Editores. - Guiloff, M. (2011), “Nueva institucionalidad ambiental: hacia una regulación deliberativa”, <i>Anuario de Derecho Público</i>, Universidad Diego Portales. - Hervé, D. (2015), <i>Justicia Ambiental y Recursos Naturales</i>, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

	- Hunter, I. (2015), “La carga de la prueba en el contencioso ambiental chileno: Notas a propósito de la ley de tribunales ambientales”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol. 42, n.2, pp. 649-669. - Legomsky, S. (1990), <i>Specialized Justice: Courts, Administrative Tribunals, and a Cross-National Theory of Specialization</i>, Oxford, Clarendon. - Méndez, P. (2018), “La precariedad del contencioso ambiental”, <i>Ius et Praxis</i>, 24(3), pp. 525-552. - Mosquera, M. y Maturana, C. (2010), <i>Los recursos procesales</i>, Santiago, Editorial Jurídica de Chile
	- https://www.1ta.cl/ - https://tribunalambiental.cl/ - https://3ta.cl/ - https://revistaderechoambiental.uchile.cl/ - https://direcciondeestudios.pjud.cl/etiqueta/medioambiente - https://www.cr2.cl/
Material audiovisual de apoyo	No contempla